
PROMARPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. OPERACIONES

PROMARPA S.A. la Compañía, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del cantón Machala, el 01 de Marzo del año 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DICM.11.0107, el 09 de Marzo del 2011.

Su objetivo principal es dedicarse a la producción y crianza de camarón, así como de otras especies biocuáticas, mediante la instalación de piscinas y/o laboratorios.

Capital Social

La Compañía **PROMARPA S.A.** tiene un capital de \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica como capital social, divididos en mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso de Estimaciones y juicios.- Al preparar los estados financieros, la Administración de la sociedad ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperación de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo,

años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo: Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente.

Propiedad, Planta y Equipos: La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	3
Maquinaria y Equipos	10
Otros Activos	10
Vehículos	5

Deterioro del Valor de Activos no Corrientes: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Valuación de los Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

<u>Activos</u>	<u>Índice Depreciación</u>
Edificios	5%
Mueble y Enseres	10%
Equipos de Cómputo	33.33%
Maquinaria y Equipos	10%
Otro Activos	10%
Vehículos	20%

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

Ingresos: Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Participación a Trabajadores: Está constituido con cargos a los resultados del año a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales.

Provisión por Desahucio y Jubilación Patronal:

CAPITULO 1: REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

La letra a) del numeral 9, del artículo 1, del CAPITULO I, señala textualmente.

a). Sustitúyase la letra f) del numeral 1 por el siguiente:

“f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse

contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubiera sido deducible o no.”

La Letra c) del numeral 10, del artículo 1, del CAPITULO I, señala textualmente:

c) A continuación del numeral 10 agréguese el siguiente:

“11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisiona y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen tributario interno”.

Impuesto a la Renta.

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuestos a la Renta

REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

a. Sustitúyase el literal a) por el siguiente:

“a).- Las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas

a llevar contabilidad conforme lo señalado en el artículo 19 de esta Ley, no realicen actividades empresariales, las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas y las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual:

Una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo”;

b. A continuación de la fórmula establecida en el literal b) agréguese el siguiente:

“Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Para el caso de personas naturales obligadas a llevar contabilidad, si del total de ingresos, el mayor valor corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal b) del presente artículo; considerando únicamente los activos, patrimonio, ingresos, costos y gastos correspondientes a la actividad empresarial. Si del total de ingresos gravados, el mayor valor no corresponde a los generados en la actividad empresarial, para el cálculo del anticipo se aplicará lo establecido en el literal a) del presente artículo en su totalidad, excepto en los casos en que los ingresos gravados de la actividad empresarial pese a ser menores a los otros ingresos gravados, cumplan con el parámetro de ingresos brutos para llevar contabilidad de conformidad con la ley, en cuyo caso se observará lo dispuesto en el párrafo anterior.

c. Elimínese el inciso decimo del literal b)

d. En el literal c) elimine el siguiente texto:

“ El pago del anticipo a que se refiere el literal anterior se realizará en los plazos establecidos en el reglamento y en la parte que exceda el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas al contribuyente en el año anterior al de su pago; el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso y conjuntamente con esta declaración”.

e. En el literal e) a continuación de la frase: “Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a)”, agréguese “o b)”.

f. En el literal e) elimínese el segundo inciso, incluidos sus sub aparatos i) e ii).

g. En el primer inciso del literal i) elimínese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.

h. En el literal i) elimínese los incisos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Impuesto a la Renta Diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial No.-718 del 6 de Junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de períodos anteriores para efectos de la determinación del impuesto a la renta en el período corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2018 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo.

La normativa emitida por las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit, por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero, riesgo de mercado, riesgo de crédito, y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Riesgo de Mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de Interés La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales, no con terceros por lo cual en opción de la Gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados Financieros.

Riesgo de Crédito El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

<u>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</u>	<u>2018</u>
Ganancia antes del 15% a trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>156,280.04</u>
(-) 15% Participación trabajadores	23,442.01
(+) Gastos No Deducibles	565.84
(+) Gasto por Jubilación Patronal y Desahucio	2,266.67
(-) Deducciones por Incremento de Empleados	6,017.60
Saldo Utilidad Gravable	<u>129,652.94</u>
Total Impuesto Causado	<u>32,413.24</u>
(-) Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Declarado	26,456.01
Impuesto a la Renta Causado mayor al Anticipo	5,957.23
Saldo Anticipo Pendiente de Pago	26,456.01
Retenciones en la Fuente que le Realizaron	21,791.22
Impuesto a la renta a Pagar	<u>10,652.02</u>

(A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Caja	1	1,200.00	3,481.99
Bancos	2	<u>203,107.07</u>	<u>60,257.84</u>
	US\$	204,307.07	63,739.83

1.1- Caja General		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Caja General		-	3161.99
Caja Chica Comida Camaronera		-	320.00
Caja Chica Xiomara		1,000.00	-
Caja Chica Katty León		<u>200.00</u>	<u>-</u>
	US\$	1,200.00	3,481.99

2.1- Bancos Locales		<u>2017</u>	<u>2017</u>
Banco Del austro Cta Cte # 7216971		176,590.40	24,023.37
Banco de Machala Cta Cte # 1020546472		16,426.58	21,553.91
Banco Pichincha Cta Ahorros # 2202045667		102.53	102.53
Banco Austro Cta Ahorro # 7267371		731.88	731.88
Coop de Ahorro y Crédito JEP		<u>9,255.68</u>	<u>13,846.15</u>
	US\$	203,107.07	60,257.84

(B) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos Financieros al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Doc. Y Cuentas Por Cobrar Clientes No Relac.	1	44,233.57	167,870.30
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	2	-	145,446.55
Otras Cuentas por Cobrar	3	<u>25,536.62</u>	<u>11,763.82</u>
	US\$	69,770.19	325,080.67

1.- Documentos Y Cuentas Por Cobrar Clientes

No Relacionados		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados		44,233.57	167,870.30
	US\$	44,233.57	167,870.30

2.- Otras Cuentas por Cobrar Relacionados

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Delibanana S.A.	-	145,446.55
US\$	-	145,446.55

3._ Otras Cuentas por Cobrar

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Préstamos a Empleados	1,980.00	684.00
Anticipo de Personal	-	845.00
Torres Héctor Bolívar		250.00
Anticipo de Compra Mediante Nota Crédito		31.68
Nota de Crédito GAD Municipal de Machala	2,724.21	9.21
Anticipo de Participación de Trabajadores	20,832.41	9,943.93
US\$	25,536.62	11,763.82

(C) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y otros pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Anticipo a Proveedores	258.50	9,080.90
US\$	258.50	9,080.90

(D) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario A Favor De la empresa (IVA)	34,409.65	-
Crédito Tributario A Favor De la empresa (I.R.)	27,335.90	-
Anticipo Impuesto a la Renta	-	-
Crédito Tributario Impuesto Tierra Rurales	1,608.37	-
US\$	63,353.92	-

(E) INVENTARIOS

El detalle de Inventarios al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Nicovita Finalis 35% 2.0	-	33,126.49
Nicovita Camaron de Mar 35% KR1/2	-	3,132.24
Nicovita Classic Camaron 35% 1.2 (KR1)	-	1,537.76
US\$	-	37,796.49

(F PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

COSTO

Terreno	1,328,149.80	0.00	0,00	1,328,149.80
Edificio	331,378.85	0.00	0,00	331,378.85
Construcciones en Curso	0,00	0.00	0,00	0,00
Instalaciones	1,200.00	0.00	0,00	1,200.00
Muebles y Enseres	7,000.00	0.00	0,00	7,000.00
Maquinaria y Equipo	232,191.94	1,544.64	0,00	233,736.58
Equipo de Computación	3,886.16	0.00	0,00	3,886.16
Vehículos, Equipo de Transporte	34,132.57	0.00	0,00	34,132.57
Otros Propiedades, Planta y Equipos	560.00	0,00	0,00	560.00
US\$	1,938,499.32	1,544.64	0.00	1,940,043.96

DEPRECIACIÓN

(-) Depreciación Propiedades, Planta y Equipos	-186,266.17	0.00	-39,139.25	-225,405.42
US\$	-186,266.17	0,00	-39,139.25	-225,405.42
US\$	1,752,233.15		-39,139.25	1,714,638.44

(G) ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de Activos por Impuesto Diferido al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Activo por Impuesto Diferido	-	566.67
US\$	-	566.67

Corresponde al Gasto No deducible registra de la Provisión Jubilación Patronal Y Desahucio año 2018

(H) CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LARGO PLAZO

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Delibanana S.A.	140,000.00	-
Intereses Por Cobrar Relacionados	25,446.55	-
US\$	165,446.55	-

Se reclasificó al Activo corriente, según Acta de Accionistas

(BB) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de cuentas y Documentos por Pagar al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Proveedores Varios por Pagar	358,483.08	298,956.12
Cheques Proveedores Bco. Machala	-	34,645.43
Cheques Proveedores Bco. Austro	126,624.34	89,249.46
Tarjeta Visa Banco Machala # 4033782000710125	-	161.48
Tarjeta Visa Banco Machala # 4033782000710117	-	375.89
US\$	485,107.42	423,388.38

(EE) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Otras Obligaciones Corrientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con Instituciones Financieras	EE-1	180,459.39	198,727.40
Con la Administración Tributaria	EE-2	2,442.18	1,590.07
Impuesto a la renta por Pagar del Ejercicio	EE-3	65,038.31	10,652.02
Con el IESS	EE-4	1,496.41	1,911.81
Por Beneficio de Ley a Empleados	EE-5	750.46	726.38
15% Participación a Trabajadores	EE-6	52,127.64	23,540.77
Sueldos Por Pagar	EE-7	5,315.28	6,326.88
	US\$	307,629.67	243,475.33

1.-Obligaciones con Instituciones Financieras		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Crédito Banco Del Austro/ Octubre 2015 CP		89,168.67	98,195.28
Banco del Austro Diciembre 2015 CP		91,290.72	100,532.12
	US\$	180,459.39	198,727.40

2.- Con la Administración Tributaria		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Retenciones IR Proveedores por Pagar		2,298.12	1,516.48
Retenciones IVA Proveedores Pagar		144.06	73.59
	US\$	2,442.18	1,590.07

3.- Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta por Pagar		65,038.31	10,652.02
	US\$	65,038.31	10,652.02

4.- Con el IESS		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Aporte Patronal 11.15%		685.40	871.57
Aporte Personal 9.45%		580.86	738.79
Iece y Secap 1%		61.44	78.18
Aporte 17.60% Representante Legal por Pagar		70.40	-
Extensión de Salud Conyuge		-	13.67
Préstamos Quirografarios Por Pagar		0.00	83.84
Fondo de reserva Por Pagar al less		98.31	117.71
Seguro Tiempo Parcial		-	8.05
	US\$	1,496.41	1,911.81

5.- Por Beneficio de Ley a Empleados	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Prov. Décimo Tercer Sueldo	116.61	116.61
Prov. Décimo Cuarto Sueldo	633.85	609.77
US\$	750.46	726.38

6.- Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	<u>2017</u>	<u>2017</u>
15% Participación Trabajadores Por Pagar	52,127.64	23,540.77
US\$	52,127.64	23,540.77

7.- Sueldos por Pagar	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Trabajadores y Empleados	5,315.28	6,326.88
US\$	5,315.28	6,326.88

(FF) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

El detalle de Cuentas por Pagar Diversas relacionadas al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Darwin Pineda Pineda	-	135,808.10
Vanessa Paola Arias Balseca	-	58,284.53
Interes por pagar Frupinari Cia Ltda	-	12,677.64
Interes por Pagar Darwin Pineda	-	18,237.53
Interes por Pagar Vanessa Arias	-	4,615.17
US\$	-	229,622.97

(JJ) ANTICIPO CLIENTES

El detalle de Anticipo Clientes al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Anticipo de Clientes	10,000.00	7.27
US\$	10,000.00	7.27

(MM) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS L/P

El detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras L/P al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Crédito Banco del Austro Octubre 2015	206,330.99	108,135.71
Crédito Banco del Austro Diciembre 2015	<u>100,532.12</u>	<u>-</u>
US\$	306,863.11	108,135.71

(QQ) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Ing. Darwin Pineda Pineda	24,816.99	-
Frupinari Cia. Ltda.	-	-
Ing. Vanessa Arias Balseca	50,036.12	-
Intereses Por Pagar Darwin Pineda	18,237.53	-
Intereses Por Pagar Vanessa Arias	4,615.17	-
Intereses Por Pagar Frupinari Cia Ltda.	<u>12,677.64</u>	<u>-</u>
US\$	110,383.45	-

Se registró al Pasivo Corriente, según Acta de Junta de Accionistas

(QQ) PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Provisión por Beneficios a Empleados al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	2,367.30	3,285.09
Otros Beneficios No Corrientes para los Empleados	<u>739.66</u>	<u>1,020.74</u>
US\$	3,106.96	4,305.83

(TT) PATRIMONIO

El Capital suscrito y pagado es de Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, **(1.000,00)** dividido en acciones **ordinarias y nominativas** de US\$ 1.00 cada una como sigue:

Accionistas	No de Acciones	Valor por Acción	% por Aportación	Valor Total 2018
Arias Balseca Vanessa Paola	490	1,00	49%	490,00
Pineda Pineda Darwin Alex	510	1,00	51%	510,00
	1.000		100%	1.000,00

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. **145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES** todas las compañías que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria.

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

El detalle de reserva al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Reserva legal	30,518.71	30,518.71
Reserva Facultativa	751,660.11	756,485.22
	US\$ 782,178.82	787,485.22

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Ganancias y Pérdidas Actuariales	-	1,067.80
Ingresos y Gastos por Impuesto Diferido	-	566.67
US\$	-	<u>1,634.47</u>

RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre del 2018 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Utilidades Acumuladas	19,307.98	19,307.98
US\$	<u>539,302.98</u>	<u>19,307.98</u>

Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de Diciembre del 2018, la compañía **PROMARPA S.A.** Obtuvo una utilidad Neta US\$ **100,424.79**

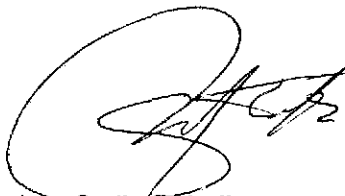
No hemos encontrado **activos y pasivos** monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018, han sido aprobados por la gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.



Ing. Stalin Paladines
CONTADOR